

Fecha: 17-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ministro Jorge Quiroz: "Todo este proyecto es de la clase media"**

Pág.: 2
 Cm2: 708,8
 VPE: \$ 9.310.381

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

"Todo el proyecto es un gran proyecto que beneficia a la clase media. Este es un cambio de concepto", manifestó el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, al exponer ayer ante la prensa el proyecto de ley de Reconstrucción Nacional anunciado la víspera por el Presidente José Antonio Kast. Aunque el mandatario no usó el concepto de "clase media" en su discurso, Quiroz lo enmarcó así ayer: "Terminemos de pensar que para beneficiar a la clase media tenemos que dar esta medida aquí, esta asistencia allá, este regalo acá. El mejor regalo para la clase media es que haya crecimiento, que haya empleo, que haya una forma digna de ganarse el dinero, el sustento, y que ese dinero alcance a cumplir el sueño. La casa propia es la clase media. Eso es. Y en eso consiste este proyecto. Todo este proyecto es de la clase media", acentuó.

Una de las dudas sobre la iniciativa correspondía a si es fiscalmente sostenible. Sin revelar los montos del costo, el ministro sí apuntó a que las medidas de menor gasto público serán un ingrediente relevante para financiar la menor recaudación asociada a ideas como la rebaja tributaria (ver B I). "Del orden de tres cuartos, entre dos tercios y tres cuartos, van a ir compensadas por una mezcla de estas medidas tributarias, estas medidas de contención de gasto que he mencionado, y hay una parte que viene de los esfuerzos fiscales que estamos haciendo". Es decir, considerando la mayor recaudación de las medidas para agilizar la inversión, las medidas de contención de gasto y las iniciativas que se están tomando a nivel de gasto público.

Dónde se reducirá el gasto fiscal

El ministro Quiroz detalló cuatro iniciativas centrales para la contención del gasto.

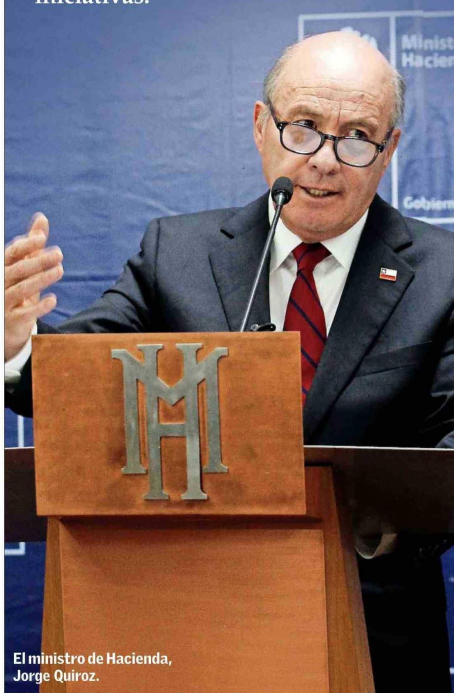
La primera: la eliminación de la franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). Es hoy un incentivo tributario que financia la capacitación, evaluación y certificación de competencias de trabajadores. El menor costo sería de US\$ 300 millones al año, informó.

"No hay nadie que la haya analizado que tenga una opinión positiva de sus efectos. Lamentablemente, aquí el país malgastó una oportunidad en una buena iniciativa, pero análisis tras análisis muestra que sus resultados no son positivos y que a veces se ha

El secretario de Hacienda relevó el impacto económico de las medidas propuestas

Ministro Jorge Quiroz: "Todo este proyecto es de la clase media"

Se eliminará la franquicia tributaria del Sence, se limitará la gratuidad en educación superior, se aumentarán los cupos de incentivo al retiro de funcionarios públicos, entre otras iniciativas.



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

prestado para abusos", indicó. En ese sentido, planteó que se podría avanzar hacia otras formas de capacitación, como el sistema de aprendizaje en el trabajo.

Otra medida es contener el alza del gasto por la gratuidad de los estudios superiores. Por un lado, proponen una moratoria transitoria al ingreso de nue-

vas instituciones de educación superior para la gratuidad por cuatro años. "El gasto en gratuidad escapó toda proyección (...). Hay un estudio de la Fiscalía Nacional Económica que pone una luz de atención sobre los incentivos que pueden tener algunas de estas instituciones de educación superior. El 40% de

Exautoridades de distintos gobiernos evalúan las medidas económicas del Presidente Kast

LINA CASTAÑEDA

A pocas horas de anunciarse el plan del Gobierno, en un panel del Centro de Estudios Públicos (CEP) exministros de Hacienda como Manuel Marfán y Felipe Larraín, dejaron sentada su opinión sobre parte de estas propuestas que ya estaban en la mesa de discusión.

Marfán calificó de un error el haber subido desde 15% a 27% la tasa impositiva a las utilidades de las empresas durante el gobierno de Bachelet II, cuando la mayoría de los países de la OCDE la reducía, como lo hiciera antes el primer gobierno de Trump. Comentó que bajar ese impuesto tiene el beneficio de aumentar la rentabilidad de la inversión, por lo que suben la inversión y el crecimiento, subrayando que eso se da sin que se tenga un déficit fiscal y menos aún con un ministro que quiere bajarlo a 0% en cuatro años. Cuestión esta última que ve muy difícil al entrar en los detalles de cómo bajar el gasto y más difícil todavía, lograr unanimidad en el Congreso.

Larraín no ve imposible llegar a un crecimiento de 4% al final de este gobierno. Avanzar en apertura comercial, con un tratado de libre comercio con India y mejorar otros acuerdos son cosas que ayudarían, indicó. Certeza tributaria y jurídica y estabilidad en las reglas son otros temas en los que Larraín puso énfasis. Aparte de la rebaja del impuesto de 1ª. Categoría a las empresas, hizo especial hincapié en la reintegración tributaria.

"Es posible pensar en volver a crecer a un 4% en 2030 si y solo si, logramos aprobar estas reformas

económicas", estima Alejandro Weber, decano de Economía, Negocios y Gobierno de la USS. En su opinión, es el efecto agregado del conjunto de medidas las que impulsarán la inversión y el empleo. Menciona por un lado iniciativas como el crédito tributario por US\$ 1.400 millones para la protección del empleo formal, la reducción del impuesto corporativo que ve como fundamental, la repatriación de capitales y medidas no tributarias como la disminución de la permisología ambiental.

El exsubsecretario de Hacienda Jorge Rodríguez Grossi considera que es difícil corregir en pocos años los problemas que se están atacando, pero estima que lo más relevante es que las medidas van en la dirección correcta: "Mejoran la rentabilidad de las eventuales inversiones, agilizan y abaratan la tramitación de permisos, incentivan la empleabilidad, fortalecen el mercado de viviendas", enfatiza. Opina que tanto la reducción gradual del impuesto corporativo como la reintegración tributaria contribuyen a mejorar la rentabilidad de las inversiones, potenciando el crecimiento.

Para Carlos Ominami, exministro de Economía, mejorar el crecimiento es una posibilidad muy a mediano plazo por lo que el paquete de medidas no da cuenta de la situación actual de menor crecimiento y más inflación que hoy enfrenta la economía chilena. Básicamente percibe el contenido básico como "una reforma tributaria envuelta en una especie de papel celofán", cuyo principal efecto en el corto plazo será reducir los ingresos fiscales, profundizando el estrés de las finanzas públicas.

“En el corto plazo, desde el punto de vista fiscal (el proyecto de ley) es marginalmente expansivo. En el neto, lo que va a hacer el fisco es más bien contraer el gasto”.

JORGE QUIROZ, MINISTRO DE HACIENDA

en el sector público se puedan retirar", indicó el ministro Quiroz. Afirmó que en el pasado ha existido una sobredemanda por estos beneficios.

El proyecto contempla endurecer las consecuencias para los fun-

cionarios públicos que hagan uso de licencias médicas falsas, ya sea en la administración central, el Congreso o el Poder Judicial. En estos casos, se procederá a "la destitución, término del contrato laboral y/o cese del cargo, según corresponda".

"En el corto plazo, desde el punto de vista fiscal (el proyecto de ley) es marginalmente expansivo porque hay que combinarlo con las medidas de reducción de gastos que estamos haciendo. En el neto, lo que va a hacer el fisco es más bien contraer el gasto. Sin embargo, yo creo que vamos a ver efectos de expansión importante, no por la demanda agregada de gasto público, sino por lo que es el crecimiento de la inversión", señaló el ministro de Hacienda.